

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7595 OURENSE

Edicto.

D.^a Elba García Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 676/13 referente al concursado "Xuntoira Mobiliario de Cociña, S.L.", se ha dictado Auto de fecha 24 de febrero de 2014 de cierre de la fase común y apertura de la fase de convenio convocado a Junta de acreedores que se celebrará el día 21 de abril de 2014, a las 12.30 horas.

2. Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio que se presenten en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Ourense, 26 de febrero de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140009776-1